


COPIA NO CONTROLADA

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL</b>	Adquisición de Bienes y Servicios	CODIGO: ABS-FO-004
		Certificación recibo a satisfacción para pagos	VERSIÓN:002
			FECHA VIGENCIA:2024-04-30

**GENERALIDADES**

SEÑALE CON EQUIS (X) LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR SUSCRITO CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL.

Contrato     
  Orden de compra     
  Servicios públicos  
 Aceptación de oferta     
  Convenio     
  Otros ¿Cuál? \_\_\_\_\_  
 No. 031-2025 Fecha: 14/08/2025     
  Vigencia Actual     
  Reserva Presupuestal

**MODIFICACIONES**

Adicionado      
 Prorrogado      
 Cesión      
 Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993,** CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO CONTRACTUAL, Y POR TANTO AUTORIZO EL TRAMITE DE PAGO DEL VALOR SEÑALADO EN ESTA CERTIFICACION.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL BENEFICIARIO: <b>INVERSIONES CFS SAS</b>	
CÉDULA O NIT: 900508201-0	
PERIODO A PAGAR: 01/11/2025 al 15/12/2025	No. DEL PAGO <b>3</b>
VALOR A PAGAR: DOSCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ( <b>\$210.824.854,00</b> )	
FACTURA: Factura electrónica de venta No. <b>FE714</b> FECHA: 23/12/2025	
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO A AFECTAR: 91825 de 11/08/2025	
OBJETO CONTRACTUAL: "Prestar los servicios para la organización, coordinación y ejecución de las actividades destinadas al bienestar social e incentivos de los funcionarios de la UAEJPMP"	

FORMA DE PAGO: "pagará el valor del contrato incluido IVA y todos los demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución (menos los descuentos de ley) al **CONTRATISTA**, en pagos mensuales de acuerdo con los servicios solicitados y las actividades efectivamente ejecutadas a satisfacción de conformidad con el número de participantes confirmados en cada actividad, para lo cual el supervisor hará la validación de forma mensual, previa expedición de la certificación de satisfacción y de la presentación de la factura por parte del **CONTRATISTA**, de acuerdo con los valores presentados en la oferta económica. Los pagos se realizarán en moneda legal colombiana a través de la Tesorería de **LA UNIDAD**, una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación de los documentos requeridos para pago, así: **1)** Certificación recibo a satisfacción para pagos. **2)** Informe de ejecución de la supervisión. **3)** Presentación de la factura de venta a través de la plataforma electrónica de contratación pública SECOP II y el cumplimiento del "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co). **4)** Constancia del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de sus trabajadores y de sus contratistas, mediante certificación expedida por el representante legal y/o revisor fiscal, según sea el caso, exonerándose del mismo para aquellos casos que se encuentran contemplados en la ley."

PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 01/11/2025 AL 31/12/2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUZ EDITH OCHOA TABARES

No. CÉDULA: 52.225.164

CARGO: Profesional de Defensa

DEPENDENCIA: Grupo de Talento Humano

CORREO ELECTRÓNICO:

[luz.ochoa@justiciamilitar.gov.co](mailto:luz.ochoa@justiciamilitar.gov.co)

TEL.Ext.: 1441

No. CÉDULA: 53.153.811

**Certifico que los soportes de pago se encuentran registrados en la plataforma SECOP II y el informe de supervisión entregado al área contractual.**

FIRMA DEL SUPERVISOR:

LUZ EDITH  
OCHOA  
TABARES

Firmado digitalmente por  
LUZ EDITH OCHOA  
TABARES  
Fecha: 2025.12.24  
14:23:15 -05'00'

FECHA: 24 de diciembre de 2025

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN:

FECHA: 24 de diciembre de 2025


**Verificación del Grupo de Contratos:**

**Documentos en SECOP II:**

**Tienda Virtual radicado**

"Este documento es propiedad de la UAE JPMP y No está autorizado su reproducción total o parcial"

COPIA NO CONTROLADA

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL</b>	Adquisición de Bienes y Servicios	CODIGO:ABS-FO-003
		Informe de supervisión	VERSIÓN:002
			FECHA VIGENCIA:2023-04-24

<b>INFORME PARCIAL</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>INFORME FINAL</b> <input type="checkbox"/>
--	---

<b>1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:</b>	
<b>1.1. INFORME:</b> 3	
<b>1.2. PERÍODO DEL INFORME:</b> 01 de noviembre al 15 de diciembre de 2025	
<b>1.3. CONTRATO:</b> CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031-2025 UAEJPMP	
<b>1.4. OBJETO:</b> "Prestar los servicios para la organización, coordinación y ejecución de las actividades destinadas al bienestar social e incentivos de los funcionarios de la UAEJPMP"	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> INVERSIONES CFS SAS	
<b>CÉDULA O NIT:</b> 900.508.201-0	<b>1.5. CORREOELECTRÓNICO:</b> felipe@inversionescfs.com
<b>1.6. DIRECCIÓN:</b> carrera 13 No. 42-36 oficina 301	<b>1.7. TELÉFONO:</b> 318 5743505

### 1.10 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(incluir las adiciones, prórrogas, reducciones etc.)

TIPO	FECHA	VALOR DE LA OPERACIÓN	OBJETO
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

### SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

No. ACTA	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**CESIÓN** Sí  NO  Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

**1.11 FECHA DE INICIO:** 14 de agosto de 2025

Requisitos de ejecución del contrato:

Suscripción del contrato  Registro presupuestal   
Aprobación de garantía  Acta de Inicio

**1.12. FECHA TERMINACIÓN:** 31 de diciembre de 2025

## 2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

**2.1. NOMBRE DEL SUPERVISOR:** LUZ EDITH OCHOA TABARES

**2.2. DEPENDENCIA:**  
Grupo de Talento Humano

**2.3. TEL.Ext.:**1441

**2.4. CORREO ELECTRÓNICO:** [luz.ochoa@justiciamilitar.gov.co](mailto:luz.ochoa@justiciamilitar.gov.co)

**2.5. NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN:** DIANA PAOLA MORA MORA

**2.6. DEPENDENCIA:**

Grupo de Talento Humano

Grupo de Talento Humano

**2.7. CORREO ELECTRÓNICO:** diana.mora@justciamilitar.gov.co**3. RESUMEN FINANCIERO****3.1. VALOR DEL CONTRATO**

Para efectos fiscales y presupuestales, el valor del presente contrato será hasta por la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M./CTE (\$548.880.809) incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

**VIGENCIAS FUTURAS:** SÍ  NO

**Cuadro 1 - Vigencias Futuras**

AÑO	No RADICADO	VALOR	No. CRP
TOTAL			

*(Agregar tantas filas como se requieran)***3.3. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:****Cuadro 3 - Registro Presupuestal**

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
91825	11/08/2025

*(Agregar tantas filas como se requieran)***4. OTROS ASPECTOS****4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN:**

**4.2. ESTADO DE AVANCE FINANCIERO A LA FECHA**

26.22%

FECHA (dd/mm/aaa a)	VALOR TOTAL ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE AVANCE FINANCIE RO
9/10/2025	\$548.880.809	\$0	\$79.227.847	469.652.962	14.44%
10/11/2025	\$548.880.809	\$79.227.847	\$64.684.441	404.968.521	26.22%
23/12/2025	\$548.880.809	\$143.912.288	\$210.824.854	194.143.675	64.63%

**% DE AVANCE FINANCIERO:** (VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso de que aplique) x 100

**4.3. ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN A LA FECHA (%)**

89,05%

(cantidad de bienes y servicios recibidos a la fecha del informe / UNIDADES O SERVICIOS CONTRATADAS) X100

**4.4 DOCUMENTOS DE CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES****4.4.1 PERSONA NATURAL***Cuadro 5 – Persona Natural*

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE LA PLANILLA DE PAGO POR CADA PAGO REALIZADO
	N/A

**4.4.2 PERSONA JURÍDICA**

Se expide certificado de aportes parafiscales lo suscribe MAIRA ALEJANDRA CARRILLO GULLO, acompañado de:

Cédula de ciudadanía  
Tarjeta Profesional  
Certificación junta central de contadores

**5. CONCEPTO SUPERVISOR:**

**Cuadro 6 – Concepto del Supervisor**

<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>EXPLIQUE</b>	<b>N/A</b>
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		El contratista cumplió a satisfacción los aspectos a verificar	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		El contratista cumplió a satisfacción los aspectos a verificar	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X		El contratista cumplió a satisfacción los aspectos a verificar	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		El contratista cumplió a satisfacción los aspectos a verificar	
Los bienes fueron ingresados al almacén		X	El contratista cumplió a satisfacción los aspectos a verificar	
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X		El contratista cumplió a satisfacción los aspectos a verificar	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato				X

**(\*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)**

Si su respuesta es "SÍ" al último punto (\*), explicar:

**Nota: Documentación Anexa:** El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en la Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (**cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan**):

**INFORMES ANEXOS:** SI  NO  N/A

Relación, tipo y detalle del informe:

- Certificación recibo a satisfacción 24 de diciembre de 2025
- Factura electrónica de venta No. FE714 de fecha 23/12/2025
- Comprobante de pago al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales mes de diciembre.
- Declaración juramentada pagos de seguridad social y aportes parafiscales suscrito por el revisor fiscal.

- Cedula de ciudadanía de revisor fiscal
- Tarjeta Profesional
- Certificación bancaria BBVA de 20 octubre de 2025
- Concepto sanitario del 21 de noviembre de 2025
- Informe de actividades
- Camara de comercio

**5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ"** SÍ

NO

**JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)**

Se recibe a satisfacción de acuerdo con lo establecido en la Aceptación Especificaciones Técnicas Mínimas Exigidas en el formulario No. 1

**6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:**

**Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes**

**(\*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)  
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)**

**7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS**

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, de los ítems contratados en el 035-2024 UAEJPMP.

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ACTIVIDAD DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL - Artes y Tradición	10.00	848,604.20	19 %	1,612,347.98	10,098,390.00
2	NAVIDAD JPMP - Región	1.00	37,684,739.50	19 %	7,160,100.50	44,844,840.00
3	NAVIDAD JPMP - Bogotá D.C.	1.00	115,504,154.62	19 %	21,945,789.38	137,449,944.00
4	DIA ESPECIAL - NAVIDAD	1.00	7,744,403.36	19 %	1,471,436.64	9,215,840.00
5	DIA ESPECIAL - BINGO	1.00	7,744,403.36	19 %	1,471,436.64	9,215,840.00

**8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Solo debe ser diligenciado para el informe final y se refiere a la calidad del servicio)**

MALO

BUENO

**JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)**

**OBSERVACIONES: N/A**

---

**FIRMA RESPONSABLES**

LUZ EDITH  
OCHOA TABARES

Firmado digitalmente por  
LUZ EDITH OCHOA TABARES  
Fecha: 2025.12.24 14:35:36  
-05'00'

Supervisora

**NOMBRE**

LUZ EDITH OCHOA TABARES

**CÉDULA**

52.225.164 de Bogotá D.C.

**CIUDAD Y FECHA: 24 de diciembre de 2025**

“Este documento es propiedad de la UAE JPMP y No está autorizado su reproducción total  
parcial”

Melanny Andrea Garcia Bernal @ 2023-04-24, 13:16:58



Bogotá, 22 diciembre de 2025

**CONTRATO No.** CPS No. 031-2025

**INFORME No.** 03

**FECHA DEL INFORME:** 22 diciembre de 2025

**INFORME DE EVIDENCIAS N°3 – ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE EL 1 DE NOVIEMBRE Y EL 19 DE DICIEMBRE**

**1. ACTIVIDAD DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL:** Sesión presencial de cursos de cocina, cócteles, repostería. – Arte y tradición

En cumplimiento de la actividad contratada, se certifica que se llevaron a cabo sesiones presenciales de cursos de cocina, cócteles y repostería, desarrolladas por horas en las instalaciones de la UAEJPMP, impartidas por un experto que acredita experiencia en cada temática. Las jornadas se realizaron conforme a lo programado, así: cocina colombiana los días 17 y 18 de octubre, curso de cócteles el 29 de octubre y repostería el 26 de noviembre. Las actividades se ejecutaron de manera satisfactoria, registrando una asistencia de veinte (20) personas en las jornadas de cocina colombiana y repostería, y cuarenta (40) asistentes en la sesión de cócteles, garantizando el cumplimiento de los objetivos formativos y las condiciones establecidas para el desarrollo de la actividad.

**EVIDENCIA**

**COCINA DE TRADICIONAL**

**INVERSIONES CFS SAS  
NIT 900.508.201-0**

CR 13 # 42 36 OFC 301  
CEL 3185743505 - 3155915395



**INVERSIONES CFS SAS**  
**NIT 900.508.201-0**  
CR 13 # 42 36 OFC 301  
CEL 3185743505 - 3155915395



# CFS

**INVERSIONES**  
EVENTOS



**INVERSIONES CFS SAS**  
**NIT 900.508.201-0**  
CR 13 # 42 36 OFC 301  
CEL 3185743505 - 3155915395



**CURSO DE COCTELES**



**INVERSIONES CFS SAS**  
**NIT 900.508.201-0**  
CR 13 # 42 36 OFC 301  
CEL 3185743505 - 3155915395

# CFS

## INVERSIONES

EVENTOS



**INVERSIONES CFS SAS**  
**NIT 900.508.201-0**

CR 13 # 42 36 OFC 301  
CEL 3185743505 - 3155915395





**CURSO DE REPOSTERÍA**



**INVERSIONES CFS SAS**  
**NIT 900.508.201-0**  
CR 13 # 42 36 OFC 301  
CEL 3185743505 - 3155915395



**INVERSIONES CFS SAS**  
**NIT 900.508.201-0**

CR 13 # 42 36 OFC 301  
CEL 3185743505 - 3155915395



## 2. NAVIDAD JPMP – Región

Se da cumplimiento a la solicitud realizada por la entidad, en las diferentes ciudades establecidas



**INVERSIONES CFS SAS**  
**NIT 900.508.201-0**  
CR 13 # 42 36 OFC 301  
CEL 3185743505 - 3155915395

# CFS

**INVERSIONES**  
EVENTOS



**INVERSIONES CFS SAS**  
**NIT 900.508.201-0**  
CR 13 # 42 36 OFC 301  
CEL 3185743505 - 3155915395



### **3. NAVIDAD JPMP - Bogotá D.C.**

En cumplimiento de lo establecido contractualmente, se deja constancia de que la actividad programada conforme al itinerario aprobado fue ejecutada en su totalidad, iniciando el encuentro a las 03:00 p.m. en las instalaciones de la UAEJPMP, con la bienvenida a los participantes y el inicio del desplazamiento del recorrido recreativo y cultural. Durante el desarrollo de la jornada, y atendiendo a las condiciones operativas del trayecto, el primer refrigerio fue entregado a las 05:00 p.m., garantizando la atención oportuna a los asistentes. Posteriormente, la cena navideña fue suministrada después de la visita al Puente de Boyacá, una vez finalizada dicha actividad, sin afectar la continuidad del programa.

La ruta se desarrolló conforme a la planificación general, registrándose la llegada al Puente de Boyacá y continuando hacia Duitama – Pueblito Boyacense, donde se llevó a cabo el recorrido nocturno y la entrega del refrigerio correspondiente. Así mismo, por ajustes derivados del horario y la dinámica del recorrido, se realizó una modificación en el orden de las visitas, efectuando primero el ingreso al municipio de Corrales y posteriormente a Nobsa, sin que este cambio afectara el cumplimiento de los objetivos culturales y recreativos de la actividad.

**INVERSIONES CFS SAS**  
**NIT 900.508.201-0**

CR 13 # 42 36 OFC 301  
CEL 3185743505 - 3155915395



El retorno a la ciudad de Bogotá se realizó de manera segura y organizada; no obstante, debido a condiciones de tráfico ajenas a la operación del recorrido, la llegada se efectuó aproximadamente sobre las 09:00 a.m., situación que fue debidamente informada y atendida por el equipo logístico durante el desplazamiento.

Para la ejecución de la actividad se dispuso la logística completa contratada para 400 participantes, incluyendo el transporte en 10 buses con capacidad para 40 personas, la asignación de 10 guías, 10 recreadores, 10 apoyos de salud, la cobertura de pólizas y seguros asociados, así como la atención de jornadas extendidas y prolongadas para la totalidad del personal operativo, en razón a la duración continua del recorrido y las actividades desarrolladas. Estos ítems fueron ejecutados en su totalidad y serán cobrados conforme a las 400 personas inicialmente contratadas, dado que los recursos humanos, técnicos y logísticos fueron dispuestos desde el inicio de la actividad.

Para mayor claridad y soporte administrativo, se adjunta un anexo de aclaración técnica, en el cual se describen en detalle las situaciones presentadas durante la actividad y las acciones correctivas adoptadas.

**ANEXO 1: Aclaración técnica, jurídica y económica sobre la ejecución del componente NAVIDAD JPMP – TOUR DE LUCES POR BOYACÁ**

**EVIDENCIA**





**INVERSIONES CFS SAS**  
**NIT 900.508.201-0**  
CR 13 # 42 36 OFC 301  
CEL 3185743505 - 3155915395



**INVERSIONES CFS SAS**  
**NIT 900.508.201-0**

CR 13 # 42 36 OFC 301  
CEL 3185743505 - 3155915395



**INVERSIONES CFS SAS**  
**NIT 900.508.201-0**  
CR 13 # 42 36 OFC 301  
CEL 3185743505 - 3155915395



**INVERSIONES CFS SAS**  
**NIT 900.508.201-0**

CR 13 # 42 36 OFC 301  
CEL 3185743505 - 3155915395



**INVERSIONES CFS SAS**  
**NIT 900.508.201-0**  
CR 13 # 42 36 OFC 301  
CEL 3185743505 - 3155915395







**INVERSIONES CFS SAS**  
**NIT 900.508.201-0**

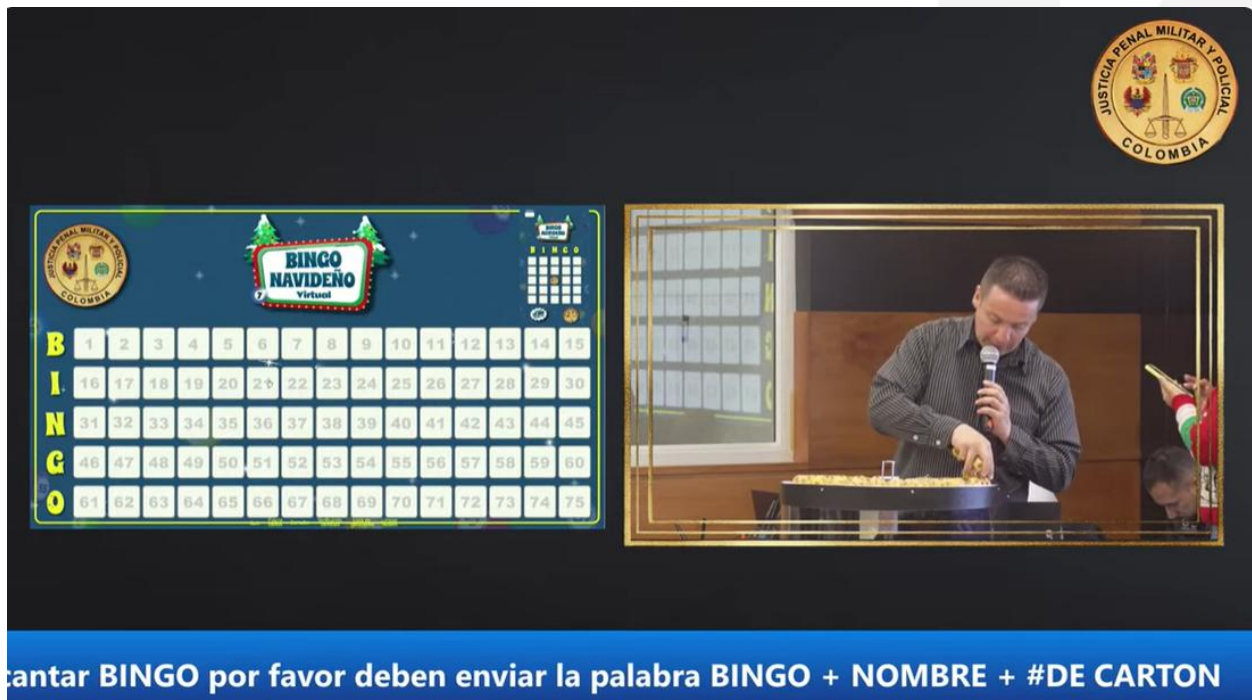
CR 13 # 42 36 OFC 301  
CEL 3185743505 - 3155915395

#### 4. DIA ESPECIAL – NAVIDAD - BINGO

En cumplimiento a la solicitud realizada por la entidad, el 19 de diciembre se realiza un BINGO NAVIDEÑO en las instalaciones de la UAEJPMP, con las siguientes características:

1. 330 asistentes
2. 660 cartones virtuales
3. Animador
4. Transmisión y grabación
5. Software de control de ganadores en el bingo
6. Instalación de sonido profesional
7. Bonos para ganadores por \$4.000.000

#### EVIDENCIA





**INVERSIONES CFS SAS**  
**NIT 900.508.201-0**  
CR 13 # 42 36 OFC 301  
CEL 3185743505 - 3155915395



**Link de transmisión:**

<https://www.youtube.com/live/sDEvTYrwRHo>

**CONSOLIDADO GANADORES**

<b>Nombres y apellidos completos del funcionario</b>	<b>Número de cédula de ciudadanía</b>	<b>Número de Celular del funcionario</b>	<b>PREMIO</b>
ANGIE JULIANA USAQUÉN QUIROGA	1.000.464.774	3188763596	\$ 1.000.000
JOSE ABRAHAM LOPEZ PARADA	19.306.322	3105146388	\$ 300.000
DIANA YOHANA ARIAS MARTINEZ	55.162.295	3138829903	\$ 300.000
Carlos Javier Cañón López	1.026.262.659	3508047219	\$ 200.000
Brayan Sebastián López Alfonso	1.014.290.581	3224108391	\$ 200.000
LUIS ALBERTO CORREA PÉREZ	92.641.560	3205741644	\$ 500.000
TP HAROLD MAURICIO RODRÍGUEZ MORAN	1.085.253.985	3138922241	\$ 300.000
HEIDI DELGADO SANCHEZ	52.826.715	52826715	\$ 200.000
JAVIER ORLANDO ORJUELA CHINCHILLLA	79.425.618	79425618	\$ 200.000
SV. MONICA JEREZ GIL	1.070.593.909	3114491180	crepes
JOVANNE ESTEBAN ORTIZ PEREZ		3185212477	\$ 500.000
Roberto Ramírez García	13.496.886	3112087658	crepes
Pablo Molina Vega	91.470.494	3106081230	\$ 300.000

**INVERSIONES CFS SAS  
NIT 900.508.201-0**

CR 13 # 42 36 OFC 301  
CEL 3185743505 - 3155915395



**INVERSIONES CFS S.A.S.**

NIT 900.508.201-0

CR 13 # 42-36 OF 301 – Bogotá D.C.

**Bogotá, D.C., veintidós (22) de diciembre de 2025**

**Asunto:** Aclaración técnica, jurídica y económica sobre la ejecución del componente NAVIDAD JPMP – TOUR DE LUCES POR BOYACÁ

Respetuosamente, y en el marco de la buena fe contractual, **INVERSIONES CFS S.A.S.**, en calidad de contratista del **Contrato CPS 031-2025**, se permite presentar la siguiente aclaración con el fin de dejar constancia de la correcta ejecución del componente **NAVIDAD JPMP**, desarrollado bajo la modalidad **TOUR DE LUCES POR BOYACÁ**, así como de las consideraciones que sustentan el valor reconocido para dicha actividad.

### **1. Antecedentes**

1. En la propuesta económica presentada por el contratista se incluyó el componente **NAVIDAD JPMP**, concebido como un **paquete integral de servicios** que contempla logística, transporte, talento humano, alimentación, acompañamiento en salud, pólizas y operación general.
2. Con anterioridad a la ejecución, y mediante comunicación remitida por correo electrónico, se solicitó el **cambio de modalidad de la actividad inicialmente prevista**, decidiéndose la realización de un **TOUR DE LUCES POR BOYACÁ**, solicitud que fue atendida oportunamente.
3. La actividad fue ejecutada el **9 de diciembre de 2025**, para un total de **400 participantes**.

### **2. Fundamento contractual del cambio de modalidad**

El cambio de modalidad se encuentra expresamente amparado en la **obligación contractual N.º 8**, la cual autoriza a la entidad a **augmentar, disminuir o cambiar la modalidad de las actividades**, señalando de manera clara que **dichos ajustes no conllevan modificación alguna sobre los valores unitarios contenidos en la propuesta**.

En consecuencia, el cambio de modalidad **no altera el marco económico pactado**, ni constituye causal para la reducción o no reconocimiento del valor del componente ejecutado.

**INVERSIONES CFS SAS**  
**NIT 900.508.201-0**  
CR 13 # 42 36 OF 301  
3185745305 - 3155915395

### 3. Ejecución técnica de la actividad

La actividad **TOUR DE LUCES POR BOYACÁ** se ejecutó de manera integral, incluyendo:

- **400 participantes**
- Transporte en **10 buses** con capacidad para 40 personas
- **10 guías**
- **10 recreadores**
- **10 apoyos de salud**
- **Cobertura de pólizas y seguros asociados a la actividad**
- **Jornadas extendidas para la totalidad del personal operativo**, dada la duración continua del recorrido
- Jornada prolongada de desplazamiento y actividades recreativas
- Prestación efectiva de **tres (3) refrigerios** y **una (1) cena** para la totalidad de los asistentes

La ejecución se realizó garantizando el bienestar, la seguridad y la alimentación de todos los participantes, sin que se presentaran afectaciones al objeto contractual.

### 4. Contingencia alimentaria atendida

Durante el recorrido, y debido a circunstancias imprevistas asociadas al desplazamiento prolongado, se presentó una **contingencia en uno de los componentes del menú (puré de papa)**.

En cumplimiento de la **obligación contractual N.º 16**, relativa a **dar soporte y solución oportuna a las contingencias presentadas en la ejecución del contrato**, se procedió de manera inmediata a **reemplazar dicho componente por pollo**, garantizando la inocuidad, calidad y continuidad del servicio de alimentación. Se deja constancia de que **ningún participante quedó sin recibir alimentación**.

### 5. Consideraciones técnicas, jurídicas y económicas sobre el valor del componente

De manera respetuosa, se considera pertinente precisar que el valor del componente **NAVIDAD JPMP no se determina por la modalidad específica de la actividad**, sino por la **prestación efectiva del paquete integral de servicios contratado**.

Desde el punto de vista **jurídico**, el contrato establece que los cambios de modalidad **no afectan los valores unitarios**, lo que excluye cualquier recalculation del valor por la forma de ejecución.

Desde el punto de vista **técnico y operativo**, la modalidad **TOUR DE LUCES POR BOYACÁ** implicó una **mayor complejidad logística**, reflejada en:

- Incremento en el número de buses y personal
- Jornadas extendidas para todo el equipo humano
- Activación de pólizas y coberturas durante un periodo prolongado
- Mayor nivel de riesgo operativo y responsabilidades asociadas

Desde el punto de vista **económico**, estos factores evidencian que **no existió una disminución real de costos**, ni una reducción del alcance del servicio; por el contrario, los recursos fueron destinados a garantizar una operación continua, segura y adecuada durante una jornada de alta exigencia logística.

En consecuencia, la actividad ejecutada **no tiene un menor valor**, ni contractual ni económicamente, frente al componente originalmente ofertado.

## 6. Cierre

La presente comunicación se expide con el propósito de **dejar constancia clara y transparente** sobre la ejecución del componente **NAVIDAD JPMP**, reiterando la disposición del contratista para atender cualquier aclaración adicional que se considere necesaria, dentro de un marco de diálogo, colaboración institucional y buena fe contractual.

Cordialmente,



**LUIS FELIPE GUERRA ECHANDÍA**  
Representante Legal  
**INVERSIONES CFS S.A.S.**  
NIT 900.508.201-0

E.S.E.: Surfing Centro Juvenil Fecha: 20 / 12 / 2024

**CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO**

ID Establecimiento: <u>702204</u>	Número de Inscripción: <u>A100103112</u>	Número de carpeta: <u>702204</u>
Razón social: <u>SEXTO RESTAURANTES SAS</u>		
Nombre del establecimiento: <u>SEXTO RESTAURANTE CANTONAJIA</u>		
NIT: <u>901143367</u>	Sede: <u>CANTONAJIA</u>	
Dirección: <u>CL 1 P 31 244</u>		
Ubicación: <u>Instituto Nacional de Cantónajia</u>		
Localidad: <u>SAN CAMILO</u>	UPZ: <u>SUSIAGO</u>	
Barrio: <u>SE MURIEL SOL</u>	Teléfonos: <u>313 225566</u>	
Correo electrónico para notificación* <u>SEXTORESTAURANTES@GMAIL.COM</u>		
Nombre propietario: <u>SEXTO RESTAURANTES SAS</u>		
Tipo de documento: C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> PEP <input checked="" type="checkbox"/> PS <input type="checkbox"/> PTP <input type="checkbox"/>	Número documento: <u>901143367-1</u>	
Nombre representante legal: <u>DANIEL ANDRÉS ECHAZA</u>		
Tipo de documento: C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> PEP <input type="checkbox"/> PS <input type="checkbox"/> PTP <input type="checkbox"/>	Número documento: <u>1020712702</u>	
Dirección de notificación: <u>KM 13 42 36</u>		
Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		
Línea de intervención: <u>Alimentación Salud y Seguridad</u>		
Intervención: <u>Restauración, refrigeración y fumigación de alimentos</u>		
Tipo de establecimiento: <u>Restaurante</u>		
Número de trabajadores: <u>2</u>	Horario: Diurno <input type="checkbox"/> Nocturno <input type="checkbox"/> 24 horas <input type="checkbox"/> Otro: <input checked="" type="checkbox"/>	
Días de funcionamiento: Lunes a viernes <input type="checkbox"/> Domingo a domingo <input type="checkbox"/> Fin de semana <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>		

**CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA VISITA SANITARIA**

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN <u>24 12 2024</u>	Favorable <input type="checkbox"/>	% De cumplimiento de la última inspección <u>17.0</u> %
	Favorable con requerimientos <input checked="" type="checkbox"/>	
	Desfavorable <input type="checkbox"/>	

**MOTIVO DE LA VISITA**

Programación <input type="checkbox"/>	Solicitud del interesado <input type="checkbox"/> Número de radicado:	Asociada a peticiones, quejas y reclamos <input type="checkbox"/> Número de radicado:
Solicitud oficial <input type="checkbox"/> Número de radicado:	Evento de interés en salud pública <input type="checkbox"/>	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin <input type="checkbox"/>

Otro:  Especifique: Por programación de establecimiento de comedores escolares (CANTONAJIA DE NIÑOS Y NIÑAS)

**EVALUACIÓN**

Acceptable <b>A</b>	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la <b>totalidad</b> de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.
Acceptable con Requerimiento <b>AR</b>	Marque con una X cuando el establecimiento cumple <b>parcialmente</b> los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.

\*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica



2. EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1 Condiciones de equipos y utensilios. (Resolución 2674/2013, Artículo 8, Artículo 9, Numerales 1, 6, 8 y 9, Artículo 10, Numerales 2 y 3. Artículo 34.)	5	2,5	0	SIGNOS DE SOUCIEDAD EN SUPERFICIES DE CONTACTO/POUNIC TANCIANO DEVENA HECHIZO EN CONTACTO CON SIGNOS DE RUIDO/EMPAQUE EN CONTACTO CON SIGNOS DE TANCIANO ALICIA PARA ALICIA/BOUNIC TANTANO DEVENA EN CONTACTO CON SIGNOS DE SOUCIEDAD/POUNIC CAMPADO ESTIMACION CON CASAL
2.2 Superficies de contacto con el alimento. (Resolución 2674/2013, Artículo 8; Artículo 9, Numerales 2, 3, 4, 5, 7 y 10; Artículo 34. Artículo 35, Numeral 8 y 10. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013)	7	3,5	0	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			9.1	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1 Estado de salud (Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 1, 2, 4, 5. Artículo 14, Numeral 12.)	7	3,5	0	
3.2 Reconocimiento Médico. (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)	2	1	0	
3.3 Prácticas higiénicas (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	7	3,5	0	FALTA AUMENTAR FRECUENCIA DE LAVADO DE MANOS/SECUNDARIA EN CONTACTO CON ALICIA DE CONTACTO/

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital DD

CONTINUACIÓN 3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.4 Educación y capacitación (Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)	4	2	0	NO SE ENCONTRÓ DOCUMENTACIÓN DE ENTRENAMIENTO DE CAPACITACIÓN FÍSICA COMPLETA DESINFECCIÓN EQUIPOS Y UTENSILIOS - MANEJO DE HIGIENE PERSONAL DEL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

**CALIFICACIÓN DEL BLOQUE** 14.5 La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta

4. REQUISITOS HIGIÉNICOS	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1 Control de materias primas e insumos (Decreto 561 de 1984, Art. 89. Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numerales 1, 3, 4 y 5; Artículo 35, Numerales 1, 2 y 3. Resolución 5109 de 2005. Resolución 1506 de 2011. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)	5	2,5	0	NO SE ENCONTRÓ EL DIA DE ENTRENAMIENTO DE VERIFICACIÓN DEL CONTROL DE INSTRUCCIONES DE MANEJO PRIMARIO Y LA PROPECIÓN PARA SE OBSERVAR SU CONDICIÓN Y ESTADO
4.2 Prevención de la contaminación cruzada (Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numeral 7; Artículo 18, Numeral 7; Artículo 20, Numeral 5; Artículo 35, Numeral 4.)	9		0	
4.3 Manejo de temperaturas (Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425. Resolución 2674/2013, Artículo 18, Numeral 3.1, 3.2, 3.3 y 5.)	7	3,5	0	7º CUCHILLO - 14.3°C 7º HUEVO 4.3°C
4.4 Condiciones de almacenamiento (Resoluciones 683/2012, 2674/2013 Artículo 16, Numeral 5 y 6. Artículo 33, Numeral 9.)	4	2	0	FALTA ENTRENAMIENTO DE MANEJO DE DECISIONES HIGIENICAS PARA EL MANEJO DE ALIMENTOS EN REFRIGERACIÓN Y CONSERVACIÓN

**CALIFICACIÓN DEL BLOQUE** 20.5 La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

Impresión Subdirección Imprenta Distrital DDI

5 SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1 Suministro y calidad de agua potable (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3, Artículo 26, Numeral 4, Artículo 32, Numeral 8, Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)	7 <sup>x</sup>	3,5	0	Un solo muestra de agua de reserva de agua potable 20/04/2014
5.2 Residuos líquidos (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4, Artículo 32, Numerales 5 y 10.)	4 <sup>y</sup>	2	0	
5.3 Residuos sólidos (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3. Artículo 33, Numerales 5, 6 y 7. Artículo 18, Numeral 11.)	4 <sup>y</sup>	2	0	
5.4 Control integral de plagas (Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.)	9 <sup>x</sup>		0	Al momento de la visita no hay presencia de plagas
5.5 Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios (Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.5; Artículo 26 Numeral 1)	7	3,5 <sup>y</sup>	0	Se verificaron áreas - equipos - superficies con grado de suciedad / presencia de contaminación no consistente con la evidencia
5.6 Soportes documentales de saneamiento (Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013 Artículo 26.)	2	1 <sup>y</sup>	0	Resultados de verificación del programa de limpieza y desinfección no consistente, al no evidenciarse /
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				23,1
La calificación del bloque corresponde al 33% del total del acta				

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital DDI

**II. CONCEPTO SANITARIO**

% De cumplimiento	CONCEPTO <small>seleccione con una (X) el concepto sanitario a emitir</small>	Nivel de cumplimiento	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
	30.0%	Favorable	
	<input checked="" type="checkbox"/> Favorable con requerimientos	60-89,9%	
	Desfavorable	<59,9%	

**III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO**

Número total de muestras tomadas	
Número del acta de toma de muestras	

**IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS**

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta

**V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD**

Clausura temporal total	<input type="checkbox"/>	Suspensión total de trabajos o servicios	<input type="checkbox"/>
Clausura temporal parcial	<input type="checkbox"/>	Decomiso	<input type="checkbox"/>
Suspensión parcial de trabajos o servicios	<input type="checkbox"/>	Congelación	<input type="checkbox"/>
Dstrucción o desnaturalización	<input type="checkbox"/>		

**VI. OBSERVACIONES**

Por parte de la autoridad sanitaria: *Se socializó el hallazgo en visita de verificación realizada el 16/12/2024. Se emitió el concepto sanitario "Favorable con requerimientos" de conformidad con el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011. Se dejó copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita. Se adjunta el acta de verificación por cumplimiento de requisitos sanitarios de conformidad con el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011.*

Por parte del establecimiento:

*Ninguna*

**VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA**

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy 16 del mes de 12 del año 2024 en la ciudad de Bogotá D. C.  
De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.  
NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA		POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	
Nombre: <i>Florencia Hernández</i>		Nombre:	
Tipo de documento: <i>CC</i>		Tipo de documento:	
Número de documento: <i>72640314</i>		Número de documento:	
Profesión u oficio: <i>Ingeniero de Alimentos</i>		Profesión u oficio:	
Firma:		Firma:	
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO		TESTIGO	
Nombre: <i>Daniel Guerra</i>		Nombre:	
Tipo de documento: C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> PEP <input type="checkbox"/> PS <input type="checkbox"/> PTP <input type="checkbox"/>		Tipo de documento: C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> PEP <input type="checkbox"/> PS <input type="checkbox"/> PTP <input type="checkbox"/>	
Número de documento: <i>1020712768</i>		Número de documento:	
Cargo: Representante legal <input checked="" type="checkbox"/> Propietario <input type="checkbox"/> Encargado <input type="checkbox"/>		Firma:	
Firma: <i>[Firma]</i>			

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"  
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarrea las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"



## CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONCEPTO SANITARIO

### INVERSIONES CFS S.A.S.

NIT 900.508.201-0

CR 13 # 42-36 OF 301

Tel. 318 574 5305 – 315 591 5395

**Bogotá, D.C., 22 de diciembre del 2025**

La suscrita **INVERSIONES CFS S.A.S.**, identificada con NIT 900.508.201-0, en calidad de contratista del **Contrato N.º CPS 031-2025**, celebrado con la **Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial – UAEJPMP**, certifica que:

En cumplimiento de la obligación contractual establecida en el numeral 5 del contrato, referente a la **entrega del concepto sanitario de los establecimientos que ofrezcan el servicio de alimentos** para el desarrollo del objeto contractual, se deja constancia de que, previo a la realización de las actividades que incluyeron servicios de alimentación, se entregó el respectivo **concepto sanitario expedido por la autoridad competente**, garantizando el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas por la normatividad vigente.

Las actividades desarrolladas que contaron con servicios de alimentación fueron las siguientes:

Evento	Fecha	Lugar	Servicio de alimentación prestado
<b>Tour Luces Boyacá</b>	9 de diciembre de 2025	Departamento de Boyacá	Tres (3) refrigerios y una (1) cena
<b>Vacaciones Recreativas – UAEJPMP</b>	1 al 5 de diciembre de 2025	Diferentes escenarios recreativos	Desayuno (grupo 13 a 15 años), refrigerio A.M., almuerzo y refrigerio P.M. para todos los grupos

### **Nota sobre contingencia alimentaria – Tour Luces Boyacá**

Durante la ejecución del evento **Tour Luces Boyacá**, específicamente en el servicio de **cena del día 9 de diciembre de 2025**, se presentó una situación imprevista asociada al desplazamiento y condiciones del viaje, la cual ocasionó el deterioro del **puré** incluido inicialmente en el menú.

De conformidad con las **obligaciones contractuales y el plan de contingencia**, se procedió de manera inmediata a **reemplazar dicho componente por pollo**, garantizando

**INVERSIONES CFS SAS**  
NIT 900.508.201-0  
CR 13 # 42 36 OF 301  
3185745305 - 3155915395

la inocuidad del alimento, la continuidad del servicio y el bienestar de los participantes, sin afectar la calidad ni la seguridad alimentaria.

Se anexa al presente certificado el documento correspondiente al **concepto sanitario emitido por la Secretaría Distrital de Salud**, el cual acredita la visita de inspección sanitaria y el cumplimiento de las condiciones establecidas para los establecimientos que prestaron los servicios de alimentación en el marco del contrato.

El presente certificado se expide para efectos de **constancia y cumplimiento contractual** ante la **Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial – UAEJPMP**.

Cordialmente,



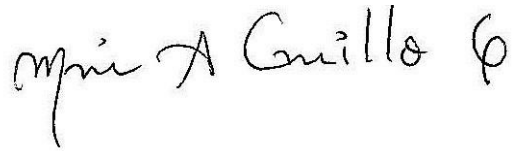
**INVERSIONES CFS SAS**  
**Luis Felipe Guerra Echandía**  
Representante Legal  
NIT 900.508.201-0  
Bogotá D.C., Colombia

**INVERSIONES CFS SAS**  
**NIT 900.508.201-0**  
CR 13 # 42 36 OF 301  
3185745305 - 3155915395

## **CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES**

Yo, MAIRA ALEJANDRA CARRILLO GULLO, identificado (a) con la C. C. No. 60.381.131 y con la Tarjeta Profesional No. 155507-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor(a) Fiscal de INVERSIONES CFS SAS, identificada con el Nit No.900.508.201-0, debidamente inscrito en la (indique la entidad donde se encuentra inscrito), luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 22 DE DICIEMBRE DE 2025



NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN CERTIFICA: MAIRA ALEJANDRA CARRILLO GULLO

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **60.381.131**  
**CARRILLO GULLO**

APELLIDOS  
**MAIRA ALEJANDRA**

NOMBRES

*Maira Alejandra C*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1977**  
**VALLEDUPAR**  
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**      **O+**  
ESTATURA      G.S. RH

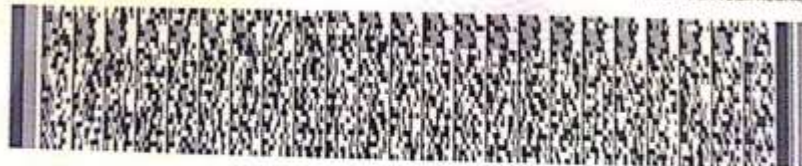
**04-SEP-1995 CUCUTA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

**F**  
SEXO

*Alexander Vega Rocha*

REGISTRADOR NACIONAL  
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1513900-01146425-F-0060381131-20200713

0071219738A 1

53123996

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



**155507-T**

**MAIRA ALEJANDRA  
CARILLO GULLO  
C.C. 60361131**

**RES. INSCRIPCION 411 DEL 09/12/2010  
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN**

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA  
DIRECTOR GENERAL**

297212

165977

CS Escaneado con CamScanner

Identificación Profesional S.A. 1000403119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 544 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of.301 en Bogotá D.C.

*Maira A Carillo G*

FIRMA

CS Escaneado con CamScanner

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

594986BF997972ECF

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MAIRA ALEJANDRA CARIILLO GULLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60381131 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 155507-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



INVERSIONES C F S S A S  
NIT 900.508.201-0  
CALLE 87 # 22A 22  
Tel: (031) 6217902  
Bogotá - Colombia  
contabilidadboxtool@gmail.com



Factura electrónica de venta  
No. FE 714

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL		
NIT	900.384.997-1	Teléfono	(601) 3150111
Dirección	CR 46 20 C 01	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/12/2025, 19:46
Expedición	23/12/2025, 19:46
Vencimiento	26/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ACTIVIDAD DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL - Artes y Tradición	10.00	848,604.20	19 %	1,612,347.98	10,098,390.00
2	NAVIDAD JPMP - Región	1.00	37,684,739.50	19 %	7,160,100.50	44,844,840.00
3	NAVIDAD JPMP - Bogotá D.C.	1.00	115,504,154.62	19 %	21,945,789.38	137,449,944.00
4	DIA ESPECIAL - NAVIDAD	1.00	7,744,403.36	19 %	1,471,436.64	9,215,840.00
5	DIA ESPECIAL - BINGO	1.00	7,744,403.36	19 %	1,471,436.64	9,215,840.00

Total items: 5

**Valor en Letras:**

Doscientos diez millones ochocientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos m/cte

**Forma de pago:**

Crédito

**Medio de pago:**

Transferencia Crédito - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-26 por \$ 210,824,854.00

**Observaciones:**

Total Bruto	177,163,742.86
IVA Compras 19%	33,661,111.14
Total a Pagar	210,824,854.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101597797 aprobado en 20251113 prefijo FE desde el número 704 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 9007 Actividades de espectáculos musicales en vivo Tarifa 9.66  
CUFE: 669d2d5226720ae1687db1960dde2fa367649666ba48903dd5c0f8c92313a2f94c40cf382942e7518ae033dc7684634

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 11:27:43

Recibo No. AB25607975

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25607975FB1A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INVERSIONES C F S S A S  
Nit: 900508201 0 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02192041  
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 2012  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 20 de febrero de 2025

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 13 # 42 36 Of 301  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [luispipewar@gmail.com](mailto:luispipewar@gmail.com)  
Teléfono comercial 1: 3185743505  
Teléfono comercial 2: 6217902  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 13 # 42 36 Of 301  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: [luispipewar@gmail.com](mailto:luispipewar@gmail.com)  
Teléfono para notificación 1: 3185743505  
Teléfono para notificación 2: 6217902  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 11:27:43

Recibo No. AB25607975

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25607975FB1A6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 5 de marzo de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2012, con el No. 01615606 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES C F S S A S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación por vencimiento del término de duración y por Acta No. 005 del 16 de julio de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2014 con el No. 01852586 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto social principal la promoción, organización, montaje de eventos y espectáculos de carácter público y privado que envuelvan todas las manifestaciones y expresiones del arte y la cultura. Dentro de ese marco podrá desarrollar y administrar establecimientos comerciales, unidades de negocio, a través de las cuales se promuevan actividades lúdicas y de esparcimiento y recreación. Así mismo la creación administración explotación y comercialización de centros musicales, ofrecer a terceros servicios de restaurante, bar, montaje de eventos musicales y artísticos y en general cualquier actividad de esparcimiento desarrollada a través de focales comerciales abiertos al público. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá: 1) Comprar toda clase de bienes muebles e inmuebles, en nombre propio o como representante de terceros o en participación con ellos; 2) Comprar toda clase de productos y servicios en Colombia y/o en el exterior que le sean útiles o necesarios para el cumplimiento de su objeto; 3) Realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles, así como constituir cualquier

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 11:27:43

Recibo No. AB25607975

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25607975FB1A6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
gravamen sobre éstos; suscribir acciones, adquirir cuotas sociales o partes de interés social, celebrar contratos comerciales, civiles, administrativos, entre otros, con personas naturales o jurídicas de derecho privado o de derecho público que convengan a los fines sociales; 4) Efectuar operaciones de crédito, cambio o descuento, dar o recibir garantías reales o personales, girar, endosar o descontar títulos valores o cualesquier otro efecto de comercio; 5) Ser propietaria de establecimientos de comercio, participar como asociada en otras sociedades o concentrarse con estas para los efectos de su objeto social; 6) Transigir, desistir o aceptar decisiones jurídicas y/o arbitrales; 7) Fusionarse, transformarse, escindirse, absorber otras sociedades, o ser absorbida por ellas; 8) En general realizar todo tipo de negocios jurídicos que sean necesarios para cumplir con el objeto social y para propiciar su cabal desarrollo. En todo caso, no podrá la sociedad garantizar obligaciones de terceros, salvo cuando así lo autorice expresamente la Junta Directiva.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$500.000.000,00  
No. de acciones : 50.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$500.000.000,00  
No. de acciones : 50.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$500.000.000,00  
No. de acciones : 50.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 11:27:43

Recibo No. AB25607975

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25607975FB1A6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
ante terceros por el Gerente o Representante Legal, con un Gerente Suplente o Representante Legal Suplente que reemplazará al principal en sus faltas accidentales, temporales o absolutas o cuando el Gerente manifiesta cualquier circunstancia que le impida ejercer sus funciones; no será necesario ningún acto por escrito para hacer valer esta disposición.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente o representante legal, con un gerente suplente o representante legal suplente que reemplazará al principal en sus faltas accidentales, temporales o absolutas o cuando el gerente manifiesta cualquier circunstancia que le impida ejercer sus funciones; no será necesario ningún acto por escrito para hacer valer esta disposición. Ni el representante legal principal ni el suplente tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, con personas naturales y entidades públicas, privadas o mixtas, sin limitación alguna en cuanto a capacidad legal y cuantía. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 14 del 6 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2020 con el No. 02628672 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 11:27:43

Recibo No. AB25607975

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25607975FB1A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Gerente Luis Felipe Guerra C.C. No. 71786903  
Echandia

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Daniel Guerra Echandia	C.C. No. 1020712768
Suplente		

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 01-2024 del 20 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2024 con el No. 03068984 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Maira Alejandra Carrillo Gullo	C.C. No. 60381131 T.P. No. 155507-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 005 del 16 de julio de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01852586 del 17 de julio de 2014 del Libro IX
Acta No. 14 del 6 de octubre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02628673 del 26 de octubre de 2020 del Libro IX
Acta No. 16 del 24 de abril de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02976151 del 12 de mayo de 2023 del Libro IX
Acta No. 02 del 6 de mayo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03135881 del 5 de julio de 2024 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 11:27:43

Recibo No. AB25607975

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25607975FB1A6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 9007  
Actividad secundaria Código CIIU: 8560  
Otras actividades Código CIIU: 5621, 8230

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: BOXTOOL TURISMO  
Matrícula No.: 03216196  
Fecha de matrícula: 7 de febrero de 2020  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Calle 87 # 22 A- 22  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRO DE EVENTOS MONTEVIDEO  
Matrícula No.: 03701466  
Fecha de matrícula: 6 de julio de 2023  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Calle 19 65 B 67

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 11:27:43

Recibo No. AB25607975

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25607975FB1A6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.445.103.898

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9007

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de marzo de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 11:27:43**

Recibo No. AB25607975

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25607975FB1A6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO